

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 16 DE MAYO S.A.

Chantaco-Loja-Ecuador

RUC: 1191717585001

Loja, 23 de Abril del 2007.

Sr. Dr.

Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y
ZAMORA CHINCHIPE.

Ciudad.-

En su despacho:

Yo, Ángel Geovany Sivisapa con Cédula de Ciudadanía 1103443857 en
calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada
16 de Mayo S.A. conforme a derecho le solicito:

Se sirva ingresar en la nómina general al señor que detallo a continuación: el
Sr. José Anibal Espinosa con Cédula de Ciudadanía 110242864-4, casado
transfiere 25 acciones con un valor de un dólar cada uno, al Señor Francisco
Chalán Lima: el mismo que especifico en el siguiente cuadro;

CEDENTE

Sr. José Anibal Espinosa y

Sra. Mariana Sivisapa

CESIONARIO

Sr. Francisco Chalán Lima

CAPITAL

\$ 25.00

TOTAL \$25.00

Para constancia adjunto la copia de la carta de transferencia y más documento
personal.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo en
expresarle mi agradecimientos.

Francisco Chalán Lima
Reg. Lav.

Atentamente,

Ángel Geovany Sivisapa
Sr. Ángel Geovany Sivisapa
GERENTE



TEL - 2580 - 318

ES - A

201214
18 MAYO 2007
FM

Chantaco, 23 de Abril del 2007

Sr.

Ángel Geovany Sivisapa.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA 16 DE MAYO S.A.

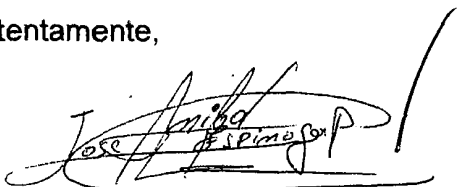
Presente.-

Yo, José Anibal Espinosa Pucha, casado con número de cédula 110242864-4
accionista de la Compañía de Transporte de Carga pesada 16 de Mayo S.A.,
con mucho respeto le digo:

Que por mutuo acuerdo he resuelto transferir 25 acciones, con un valor de un
dólar cada uno al Sr. Francisco Chalán Lima, portador de la cédula de identidad
Nro. 110368555-6. Por tal motivo ruego muy encarecidamente que se le
inscriba en el libro de acciones de la Compañía que Usted lo dirige.

Por su atención al presente, le anticipo mis agradecimientos.

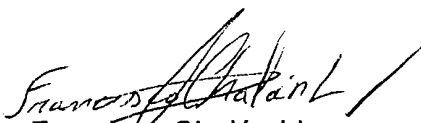
Atentamente,



Sr. José Anibal Espinosa
CEDENTE



Sra. Mariana Sivisapa
CEDENTE



Sr. Francisco Chalán Lima
CESIONARIO